Sauado a 4 de sept.^bre del 1599 -

En la muy noble e muy leal ciudad de murcia sauado dia gordin.^o de Ayuntam.^to a quatro de septiembre de mill y quinientos e no-venta y nueue años se juntaron a lo hazer los señores Murcia a sauer Don diego de cordoua Ponce de leon Corrg.^or l.^do Lazaro don p.^o Vilelas diego tomas don fr.^co balibrera ant.^o de lisson luis fontes al.^o d.^s navarro don a.^to saorin ger.^mo tomas don miguel barcarzel l.^de Prieto don ant.^o lisolme don f.^co saavedra don ju.^o de torres Pablo de Roda donalo de sandoval don fran.^co de Valibrera d.^s fran.^co [illegible] don ju.^o çauallos Regidores

Jurados: lisson Vilcatorta f.^co pedriñan a.^to correzo pobal correzo a.^to tomas a.^to de aliaga miguel perez luis de zacarias z. p.^o castañeda

Lic.^a al alcayde del Palacio

Atento la enfermedad de la muger de Agustin de zauallos alcayde del Palacio, se le da lic.^a de [illegible] vengan a la ciudad de san [illegible] a curarse; guarda en la dha torre y escuela el s.^r don p.^o Saabedra

entro Andres [illegible] jurado

Confirmacion de preuilegios

El s.^r don Al.^o de Sandoual Regi.^or desta ciud. procurador de cortes della entregó una scriptura otorgada por su mag.^d del Rey don Phelipe nro s.^r tercero deste nombre [illegible] que dicho rrodales Reinos de confirmar sus preuilegios y otras cosas de merced a consideración graciada de don luis de mola salazar y de otras firmas que pasó en la villa de madrid a veinte y uno de enero deste año. Y la ciudad mandó que se ponga